

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

INFRAESTRUCTURA Y TRAFICO FERROVIARIO S.A.

En Santiago de Chile, a 20 de agosto de 2012, siendo las 10:00 horas, en calle Morandé 115, piso 6 de Santiago, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A con asistencia de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, titular de 119.880 acciones con un 99,9% de participación social, representada por don Juan Pablo Lorenzini Paci y el Fisco de Chile, titular de 120 acciones, con un 0,1% de participación social, representada por don Victor Vidal Gana.

Presidió esta Junta Ordinaria el Director Sr. Franco Faccilongo Forno y actuó como secretario el Abogado Sr. Víctor Marshall Jullian, quien es a su vez secretario del Directorio de la sociedad.

I.- HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.

Los representantes de los accionistas firmaron la hoja de asistencia prevista en el artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, en la que se indica el número de acciones que los firmantes representan y el nombre de los representados. Enseguida se exhibió y aprobó, sin observaciones, el poder de don Juan Pablo Lorenzini Paci para representar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de don Victor Vidal Gana, para representar al Fisco de Chile, acordándose dejar constancia que cumplen con los requisitos señalados en el artículo 63 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas.

II.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

El señor Faccilongo manifestó que se encontraban presentes o debidamente representadas el 100% de las acciones emitidas y con derecho a voto de la sociedad.

De la misma manera, agregó que la presente Junta Extraordinaria ha sido auto convocada por el accionista mayoritario, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), omitiéndose al efecto las formalidades de citación ya que se encontraba asegurada la asistencia del 100% de los accionistas, todo ello, de conformidad a lo

dispuesto en el artículo 60 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

III.- OBJETO DE LA JUNTA Y ACUERDOS

A continuación el Sr. Faccilongo manifiesta que esta Junta Extraordinaria de Accionistas fue auto convocada para pronunciarse sobre el Cambio de Auditores Externos de la sociedad.

En efecto, señala que con fecha 10 de Agosto del año en curso el Directorio de EFE acordó la contratación de la empresa **KPMG Auditores Consultores Ltda.** para efectuar la auditoría externa de sus Estados Financieros durante los años 2012, 2013 y 2014, así como la auditoría externa de los Estados Financieros de todas sus filiales, incluyendo al efecto la Auditoría Interina al 30 de Junio de 2012, el Informe especial para la Superintendencia de Valores y Seguros y la Carta a la Gerencia.

Siendo así, dicho accionista mayoritario ha solicitado el pronunciamiento de esta Junta Extraordinaria de Accionistas para concretar el cambio de Auditores Externos en esta sociedad filial, a fin de asegurar la debida coordinación del trabajo a realizar y aprovechar las economías de escala correspondientes.

Al respecto, los representantes de los accionistas debatieron sobre la materia expuesta, luego de lo cual y por unanimidad de los presentes se acordó lo siguiente:

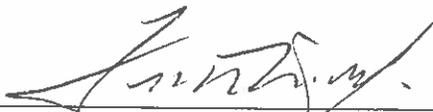
Ac. JEA 2012-01 *Aprobar la contratación de la empresa KPMG Auditores Consultores Ltda como nuevos Auditores Externos de la Sociedad durante el año 2012, incluyendo al efecto la Auditoría Interina al 30 de Junio de 2012, el Informe especial para la Superintendencia de Valores y Seguros y la Carta a la Gerencia.*

Se hace presente que la continuidad de dichos auditores durante los años 2013 y 2014, quedará sujeta a la aprobación que de año en año realice la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas.

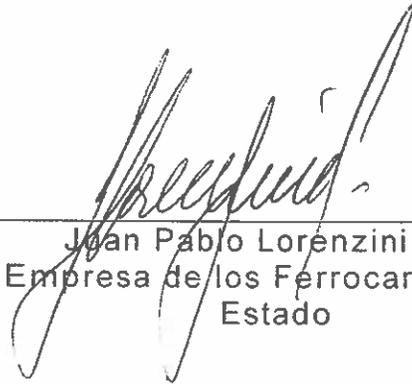
IV.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDO Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

Se convino asimismo, por unanimidad de los presentes, que el acuerdo adoptado en esta Junta Extraordinaria se entenderá aprobado por la sola circunstancia de suscribirse el acta correspondiente por el Presidente, el Secretario y los accionistas presentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión a las 11:00 horas.



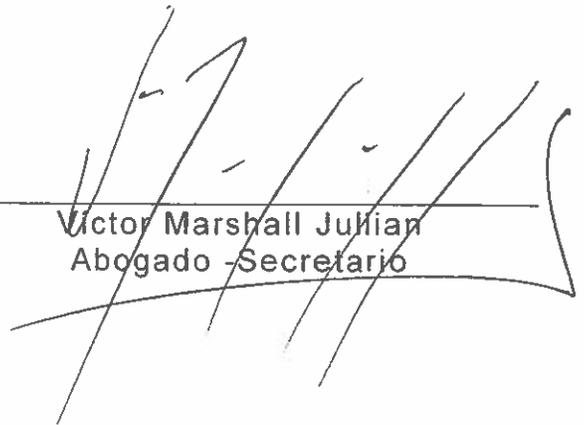
Victor Vidal Gana
Fisco de Chile



Juan Pablo Lorenzini Paci
Empresa de los Ferrocarriles del
Estado



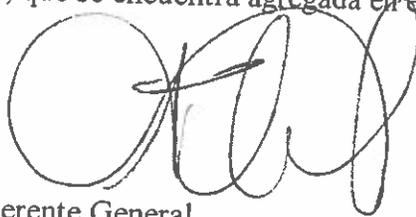
Franco Faccilongo Forno
Director



Victor Marshall Julian
Abogado -Secretario

Santiago, 30 de Agosto de 2012

Certifico que la fotocopia adjunta es fiel de la original correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., celebrada con fecha 20 de agosto de 2012, que se encuentra agregada en el libro de Actas correspondiente de la sociedad.



Firma Gerente General